

**PERTENENCIA No. 541744089001-2022-00121-00**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA**

Chitagá, veintiuno (21) de abril dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente lo informado por la Agencia Nacional de Tierras-ANT en el escrito obrante al Doc025Expd.Digital respecto al diligenciamiento dado a nuestro oficio No. 932 de fecha 5 de diciembre de 2022.

Ahora, revisado el expediente se tiene que, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC no ha dado respuesta al oficio 0933 de fecha 5 de diciembre de 2022, es por lo que se dispone requerirlos para que informen sobre el diligenciamiento dado al mismo. Oficiése adjuntándose copia del citado oficio.

De igual forma requiérase al apoderado judicial de la parte demandante para que allegue el cumplimiento dado al numeral sexto del pate resolutive del auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
JHON OMAR BARBOSA ROPERO

